

RESUMEN POR ASIGNATURAS DEL MATERIAL PERMITIDO EN LAS PRUEBAS DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (PCE) 2026

Como regla general no está permitida la tenencia y el uso de materiales electrónicos como teléfonos móviles, tablets, relojes inteligentes, calculadoras programables ni ningún otro dispositivo que permita conexiones en cualquier tipo de formato electrónico así como de material complementario como apuntes, libros o cualquier otro objeto no autorizando por las normas de la UNED.

La tenencia y uso de material no permitido supondrá la retirada inmediata del examen y la expulsión del aula por parte del Tribunal, sin perjuicio de la aplicación de las normas disciplinarias contempladas por la UNED.

Se recomienda revisar la [guía didáctica](#) de cada materia para disponer de una información más detallada.

ALEMÁN

No se permite uso alguno de material complementario, tampoco diccionario.

BIOLOGÍA

No se permite uso alguno de material complementario

CIENCIAS GENERALES

Se permite el uso de calculadora científica no programable.*

DIBUJO ARTÍSTICO

El alumno deberá contar con los siguientes materiales:

- Papel DIN A3.
- Lápiz de grafito HB, rotuladores, ceras y témperas.
- Pinceles, pocillos para agua, trapo y recipiente o paleta para mezclas.
- Revistas y papeles de colores, tijeras y pegamento en barra.
- Abundantes folios para realizar diseños previos.

DIBUJO TÉCNICO

Será necesario el uso de instrumentos de dibujo como escuadras, compás, etc., así como calculadora no programable.

Salvo causas de fuerza mayor, el examen se resolverá, en la parte práctica, en papel de dibujo tamaño A3.

No se permitirá ningún tipo de material de consulta, apuntes o libros de problemas

Al final del documento encontrará indicaciones y un listado orientativo de las calculadoras permitidas

DISEÑO

Material permitido: materiales para el trazado del diseño y la aplicación del color, preferiblemente lápices o rotuladores, y los elementos adicionales necesarios para el uso de estos materiales. Evite ceras, témperas y todo lo que deje residuos sólidos en el papel.

Se permite también escuadra, cartabón y regla y el uso de papel con trama cuadrículada para soporte de fondo y de papel vegetal.

No está permitido ningún tipo de material impreso, ni revistas o fotografías ni el uso de plantilla para la realización de formas.

EMPRESAS Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

Se permite el uso de calculadora no programable.*

FÍSICA

Las calculadoras permitidas* no deben tener NINGUNA de las siguientes características:

- Posibilidad de transmitir datos.
- Ser programables.
- Pantalla gráfica.
- Resolución de ecuaciones.
- Operaciones con matrices.
- Cálculo de determinantes.
- Cálculo de derivadas.
- Cálculo de integrales.
- Almacenamiento de datos alfanuméricos.
- Tener pantallas con más de dos líneas de salida de información alfanumérica.
- Tampoco será válidas las que cuenten con la posibilidad de realizar alguna de las siguientes operaciones: resolución de ecuaciones, operaciones con matrices, cálculo de determinantes, cálculo de derivadas o de integrales.

Cualquiera que tenga alguna de estas características será retirada.

No se permite ningún otro tipo de material ni impreso ni digital, ni de ningún dispositivo electrónico. Se permite el uso de elementos básicos de dibujo para hacer representaciones gráficas (regla, escuadra y cartabón).

FRANCÉS

No se permite uso alguno de material complementario, tampoco diccionario.

FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS

No se permite uso alguno de material complementario.

GEOGRAFÍA

No se permite uso alguno de material complementario.

GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES

No se permite uso alguno de material complementario.

HISTORIA DE ESPAÑA

No se permite uso alguno de material complementario

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

No se permite uso alguno de material complementario.

HISTORIA DEL ARTE

No se permite uso alguno de material complementario.

INGLÉS

No se permite uso alguno de material complementario.

ITALIANO

No se permite uso alguno de material complementario.

LATÍN

Se permitirá el uso de diccionario latino-español básico (tipo Vox) junto con su apéndice gramatical sin anotaciones.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

No se permite uso alguno de material complementario.

MATEMÁTICAS

No se permite uso alguno de material complementario, tampoco ningún tipo de calculadora.

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES

Se permite el uso de calculadoras básicas.*

No se permite el uso del siguiente tipo de calculadoras:

- Científicas.
- Gráficas.
- Programables.
- Con acceso a Inteligencia Artificial.

Al final del documento encontrará indicaciones y un listado orientativo de las calculadoras permitidas

MOVIMIENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS.

Se permitirá tan solo el uso de papel borrador para hacer un esquema o un guion de los contenidos a desarrollar.

No está permitido el uso de ningún otro material.

PORTUGUÉS

No se permite uso alguno de material complementario.

QUÍMICA

Se permitirá el uso de calculadoras científicas* no programables, sin memoria para incluir texto ni capacidades gráficas.

No se permitirá el uso de:

- Programas de la asignatura.
- Tablas periódicas.
- Cualquier tipo de material escrito o impreso.

TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

Se permitirá el uso de calculadoras* elementales.

No está permitido el uso de calculadoras programables o con capacidad de almacenar textos (la calculadora no puede tener un alfabeto completo en las teclas). Como criterio elemental de referencia a seguir es que las calculadoras permitidas pueden tener solo una línea de pantalla o dos, a lo sumo.

Se permitirá el uso de elementos básicos de dibujo para hacer representaciones gráficas. Una simple regla puede ser muy útil y suficiente.

Las calculadoras permitidas NO podrán tener ninguna de las siguientes características:

- Enviar o recibir datos.
- Disponer de capacidad de almacenar datos alfanuméricos.
- Disponer de capacidades gráficas o de cálculo simbólico.
- Ser programables.
- Tener pantallas con más de dos líneas de salida de información alfanumérica.
- Tampoco será válidas las que cuenten con la posibilidad de realizar alguna de las siguientes operaciones: resolución de ecuaciones, operaciones con matrices, cálculo de determinantes, cálculo de derivadas o de integrales.

En caso de duda sobre la posibilidad de poder usar una determinada calculadora en el desarrollo de una prueba, se consultará con el Tribunal quien adoptará la última decisión.

A modo orientativo le facilitamos un listado de las calculadoras permitidas

Canon F-720i
Casio fx-82ES PLUS Casio fx-82MS, ES, SX, TL, super, NS, X. Casio fx82SPX Iberia- Casio fx-82SPX II Iberia Casio fx-82SPX-S-EH Casio fx-82SX fraction Casio fx-82SX PLUS
Casio fx-85ES PLUS Casio fx-85MS ES WA Casio fx-85 SP X II Casio fx-85 SP X II -bu
Casio fx-350MS ES TLG TL Casio fx-350ES PLUS Casio fx-350SPX Iberia
Casio fx-550
Casio fx-590
Citizen SR-135 (todas las versiones)
Citizen SR-260 Scientific Calculator (todas las versiones)
Citizen SR-270x (todas las versiones N, NGR, NPU..)
Elco ECF-4807
Elco EC-545

Al final del documento encontrará indicaciones y un listado orientativo de las calculadoras permitidas

HP 10s
HP 300s
Milan M-240
Milan M-2
Milan M-139
Milan M-228
Sharp EL-521VH Sharp EL-531 VH
TI 30Xs TI-30 eco RS TI 30Xa Solar
Lexibook Sc 100
Olympia LCD 8110
Texas Instruments TI 36 X

Al final del documento encontrará indicaciones y un listado orientativo de las calculadoras permitidas